



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESPE”

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA
EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA

**TEMA: Los Beneficios Tributarios de los Contribuyentes de la Tercera Edad y la
Situación Socioeconómica en el Cantón Rumiñahui periodo 2018-2021**

AUTORA: CARVACA CHANATAXI JOSSELYN CRISTINA

DIRECTORA: DRA. VICTORIA CASTELLI, MGS



CONTENIDO

1. Problema de investigación
2. Objetivos
3. Variables
4. Hipótesis
5. Marco Teórico
6. Marco Referencial
7. Marco Legal
8. Metodología
9. Instrumentos de recolección de datos
10. Análisis de resultados
11. Propuesta
12. Conclusiones y recomendaciones



Delimitación espacial

Delimitación del tiempo

Definición del problema

PROVINCIA DE PICHINCHA



2018-2021

Capacidad contributiva y productiva de las personas de la tercera edad disminuye evidentemente

Desconocimiento de la normativa tributaria ecuatoriana

Exoneraciones y rebajas de impuestos y servicios

Falta de difusión

¿Cuáles son los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad y su influencia en la situación socioeconómica en el Cantón Rumiñahui?

Analizar los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad y su situación socioeconómica en el Cantón Rumiñahui periodo 2018-2021, con la finalidad de realizar un programa de socialización que permita mejorar la situación socioeconómica de este grupo prioritario.

1.- Describir los antecedentes teóricos y legales de los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui durante el periodo 2018-2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.- Analizar la situación socioeconómica de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui durante el periodo 2018-2021.

3.- Realizar un programa de socialización acerca de los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad.

3. Determinación de variables

	Variable Independiente	<ul style="list-style-type: none">• Los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad
	Variable Dependiente	<ul style="list-style-type: none">• Situación socioeconómica
	Variable Interviniente	<ul style="list-style-type: none">• Normativa ecuatoriana

4. Hipótesis

H1

Los beneficios tributarios en favor de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui **influyen** en la situación socioeconómica de este grupo.

H0

Los beneficios tributarios en favor de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui **no influyen** en la situación socioeconómica de este grupo.

TEORÍAS BASES

TEORÍA DE LA IGUALDAD DE
JUSTICIA
Rawls (1971)



TEORÍA
NEOINSTITUCIONAL
Vargas (2008)



TEORÍA DE LA NECESIDAD
SOCIAL
Chávez (1993)



RELACIÓN CON EL TEMA DE ESTUDIO

Distribución de derechos y deberes por parte de las instituciones gubernamentales que conforman la estructura básica de la sociedad.

Existe una relación de influencia directamente proporcional entre el Estado y los niveles de desarrollo económico, social y político.

Fundamento de la tributación es la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del Estado.

Arguello et al.
(2021)

Los Beneficios Tributarios y el Impacto en el nivel socioeconómico de las personas de la tercera edad en el Cantón Guaranda Provincia de Bolívar-Ecuador

Las personas de la tercera edad poseen un alto grado de desconocimiento acerca de sus derechos y beneficios tributarios, debido a la falta de difusión y divulgación por parte de las instituciones competentes.

Yanzapanta
(2020)

Los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad en Ecuador y la situación socioeconómica en la ciudad de Ambato

Las personas adultas mayores no cuentan con el conocimiento necesario llevar a cabo el proceso de devolución del IVA el cual es pagado, afectando de forma negativa la situación socioeconómica en la ciudad de Ambato.

Pico (2021)

Análisis del IVA y su impacto en la devolución a personas de tercera edad en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2017 – 2020.

Los rubros devueltos del Impuesto al Valor Agregado a personas de la tercera edad no son tan considerables en el periodo 2017 a 2020, en el 2020 se mantuvo más bajo que en otros años

(Briones & Puglla,
2020)

Factores que determinan el acceso de los beneficios tributarios por parte de los adultos mayores en la Ciudad de Guayaquil

Los factores que inciden principalmente se centran en el desconocimiento, seguido del nivel de instrucción, las pérdidas de las facultades físicas y el descuido por la falta de cultura tributaria considerando que los beneficios tributarios son necesarios para equilibrar la económica del país, además de construir a una sociedad más equitativa.



Villacreces, et al.
(2022)

Beneficios tributarios en los adultos mayores Ecuador, periodo 2016-2020

El impacto de la aplicación de estos beneficios para este grupo ha sido favorable, a pesar de ser un gasto tributario para el Estado, permite que la economía se dinamice, dado que los beneficios dan la posibilidad de reactivar la economía, producción y generar fuentes de empleo, mejorando el desarrollo integral de este grupo vulnerable en el país.

CAPÍTULO II



7. MARCO LEGAL

Art. 37 Exoneraciones-Rebajas

Constitución de la
República del Ecuador

Ley Orgánica de las personas
adultas mayores

Art. 13 Beneficios No Tributarios
**Art. 14 Exoneraciones-impuestos fiscales y
municipales**

Art. 9 numeral 12 Exenciones
Art... Devolución IVA
Art. 56 numeral 6 IVA servicios

Ley de Régimen Tributario Interno

Ley de Reforma Tributaria

Art. 9 Rebajas especiales – Vehículo motorizado

**Art. 49 Base imponible Personas Tercera
edad**
**Art. 50 Base imponible Personas con
discapacidad**

Reglamento de Ley de Régimen Tributario
Interno (LRTI)

La Ordenanza que regula la aplicación de Exoneraciones, Exenciones y Rebajas en el pago de Impuesto predial y Rebajas en servicios de agua potable a favor de las personas adultas mayores y personas con discapacidad del Cantón Rumiñahui.

Art. 1 Objeto
Art. 4 Tramitología



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

8. Marco Metodológico

Enfoque metodológico	Alcance de la investigación	Diseño de investigación	Fuente de datos
Cuantitativa	Correlacional	No experimental	Primarios
Cualitativa	Descriptivo	Longitudinal o evolutivo	Secundarios
	Explicativo		

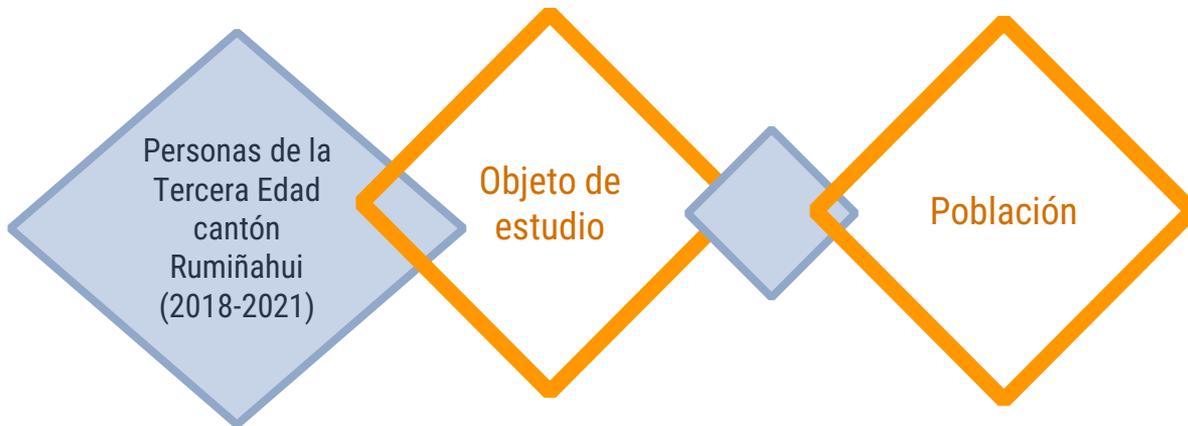
9. Instrumentos de recolección de datos

Técnica:
Base de Datos



Proyecciones
poblacionales





PERSONAS TERCERA EDAD DEL CANTÓN

RUMIÑAHUI			
2018	2019	2020	2021
12.429	13.029	13.720	11.317



Instrumento:
Encuesta

PERSONAS TERCERA EDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
2021
11.317

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N: Tamaño de la población.

Z: Nivel de confianza que en esta investigación será de 95%

p: Probabilidad de éxito, equivalente a 0.5

q: Probabilidad de fracaso, equivalente a 0.5

e: Error de la muestra

MUESTRA
2021
372

FORMATO PARA VALIDAR CADA ÍTEM DEL CUESTIONARIO DE EVALUACION DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA EDAD Y LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI PERIODO 2018-2021

Instrucciones:

El presente cuestionario busca reflejar su opinión profesional y experiencia calificada para validar el presente instrumento. Para lo cual se solicita marcar con claridad la opción elegida bajo los parámetros solicitados a continuación:

Nota: La información obtenida del cuestionario será exclusivamente para fines de la presente investigación, tomando los datos de forma confidencial y anónima.

OBJETIVO: Analizar los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad y la situación socioeconómica del Cantón Rumiñahui periodo 2018-2021, utilizando el modelo Delphi.

Información

Fecha		Lugar de trabajo
Género	Masculino ()	Femenino ()
Nombres Completos		
Nivel de estudios	Licenciatura () Ingeniería () Doctorado () Maestría () PhD () Otro ()	
Experiencia profesional	Menores de 1 año () 1-5años () 6-10 años ()	11-15 años () más de 15 años ()

CRITERIOS DE VALORACION:

Representatividad: El ítem es esencial o importante para el tema de estudio y por lo tanto debe ser incluido.

Comprensión: El ítem denota coherencia y relación lógica con la dimensión.

Interpretación: El ítem se relaciona únicamente con la dimensión correspondiente y sin ambigüedades.

	PREGUNTAS	Representatividad 1. Nada Representativo 2. Representativo 3. Muy Representativo	Comprensión 1. Incomprensible 2. Neutro 3. Comprensible	Interpretación 1. Varias formas 2. Neutro 3. Único	Claridad 1. Nada claro 2. Neutro 3. Conciso
1	¿Con quién vive usted? (Marcar sólo una opción)				
2	¿Cuenta con el carné de discapacidad del CONADIS? (Si su respuesta es SI responda la pregunta 3, si su respuesta es NO responda la respuesta 4)				
3	Elija el rango del porcentaje de su discapacidad				
4	¿Cuáles son sus fuentes de ingresos y/o situación laboral? (Seleccione todos los que correspondan)				
5	Señale en que rango se encuentra el ingreso que percibe usted mensualmente.				
6	¿Sabía usted que al cumplir 65 años de edad pertenece a un grupo prioritario y por lo tanto tiene derechos, exoneraciones y rebajas en el pago de impuestos, tasas y contribuciones? (Marcar sólo una opción).				
7	Del siguiente listado: ¿Qué beneficios tributarios y no tributarios usted ha recibido? (Seleccione todos los que correspondan).				
8	En caso de no haber recibido los beneficios tributarios y no tributarios ¿Cuál cree que ha sido la razón por la cual no se ha hecho uso de los mismos beneficios que la ley				

10. Validación del instrumento

4 expertos



N°	PREGUNTAS	Representatividad	Comprensión	Interpretación	Claridad	Total	Porcentaje
1	¿Con quién vive usted? (Marcar sólo una opción)	12	12	12	12	48	100%
2	¿Cuenta con el carné de discapacidad del CONADIS? (Si su respuesta es SI responda la pregunta 3, si su respuesta es NO responda la respuesta 4)	12	12	12	12	48	100%
3	Elija el rango del porcentaje de su discapacidad	12	12	12	12	48	100%
4	¿Cuáles son sus fuentes de ingresos y/o situación laboral? (Seleccione todos los que correspondan)	12	12	12	12	48	100%
5	Señale en que rango se encuentra el ingreso que percibe usted mensualmente.	12	12	12	12	48	100%
6	¿Sabía usted que al cumplir 65 años de edad pertenece a un grupo prioritario y por lo tanto tiene derechos, exoneraciones y rebajas en el pago de impuestos, tasas y contribuciones? (Marcar sólo una opción).	12	12	12	12	48	100%
7	Del siguiente listado: ¿Qué beneficios tributarios y no tributarios usted ha recibido? (Seleccione todos los que correspondan).	12	12	12	12	48	100%
8	En caso de no haber recibido los beneficios tributarios y no tributarios ¿Cuál cree que ha sido la razón por la cual no se ha hecho uso de los mismos beneficios que la ley otorga a las personas de la tercera edad? (Seleccione todos los que correspondan)	12	12	12	12	48	100%
9	¿Para poder recibir los beneficios que tienen las personas de la tercera edad, de quién recibe ayuda para realizar los trámites?	12	12	12	12	48	100%
10	¿Cuándo realiza una compra solicita su respectivo comprobante de venta válido a su nombre?	12	12	12	12	48	100%
11	¿En que utiliza o utilizaría la devolución de sus impuestos? (Marcar sólo una opción)	12	12	12	12	48	100%
12	¿Usted ha beneficiado a una tercera persona con la devolución de los impuestos? De ser el caso de haberlo hecho indique quién es el beneficiario.	12	12	12	12	48	100%
13	¿Cuál cree usted que sería el medio de difusión más adecuado para conocer acerca de los beneficios que tienen las personas de la tercera edad? (Seleccione todos los que correspondan)	12	12	12	12	48	100%

Chi cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(fo - ft)^2}{ft}$$

- fo = Frecuencia de valor observado
- ft = Frecuencia de valor esperado

Regla de decisión

- Si $SA > 0,05$ *Se acepta la Ho*, Ambas variables son independientes
- Si $SA \leq 0,05$ *Se rechaza la Ho*, Ambas variables NO son independientes (Son dependientes)

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	122,027 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	93,987	4	,000
Asociación lineal por lineal	26,380	1	,000
N de casos válidos	372		

Prueba de chi cuadrado, muestra que la significación asintótica (bilateral) es de $0,000 < 0,05$ por lo tanto se puede afirmar con un 95% de confianza que se rechaza la Ho: Los beneficios tributarios en favor de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui no influyen en la situación socioeconómica de este grupo, lo cual señala que no son variables independientes

Y se acepta la Hi: Los beneficios tributarios en favor de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui influyen en la situación socioeconómica de este grupo, indicando así que son variables dependientes

11. Ejemplo práctico

La señora Juana Valarezo de nacionalidad ecuatoriana, tiene 65 años de edad en el 2021, y desea realizar la declaración de sus impuestos. Con los siguientes datos plantear dos escenarios:

- 1.- Aplicar todos los beneficios tributarios y no tributarios de las personas de la tercera edad para el año 2021.
- 2.- No aplicar los beneficios tributarios y no tributarios de las personas de la tercera edad para el año 2021.

DATOS	VALOR ANUAL
Servicios profesionales (\$2800 mensual)	\$ 33.600,00
Devolución del IVA (\$96 mensual)	\$ 1.152,00
Vehículo Toyota (Avalúo)	\$ 11.500,00
Terreno (Avalúo No superar 500 RBU)	\$ 187.946,14
Transporte (20 días, precio normal \$0,30)	\$ 72,00
Espectáculo público (Partido de fútbol)	\$ 15,00
Acceso museos (Visita museo del agua)	\$ 4,00
Gasto energía eléctrica (\$10 mensual)	\$ 120,00
Gasto agua potable (\$5 mensual)	\$ 60,00
Gasto telefonía celular (\$25 plan básico mensual)	\$ 300,00
Gasto plan de internet (\$25 plan básico mensual)	\$ 300,00

Tabla Impuesto a la Renta 2021

AÑO 2021 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	11.212	0	0%
11.212	14.285	0	5%
14.285	17.854	154	10%
17.854	21.442	511	12%
21.442	42.874	941	15%
42.874	64.297	4.156	20%
64.297	85.729	8.440	25%
85.729	114.288	13.798	30%
114.288	En adelante	22.366	35%

Impuesto a la Renta

1.- Sin aplicar el beneficio tributario Exoneración Impuesto a la Renta por Tercera Edad 2021

Ingresos		
Servicios profesionales (\$2800x12meses)	33.600,00	
Total ingresos gravados		33.600,00
Deducciones		
Gastos personales		
Alimentación (\$220,30x12meses)	2.643,60	
Vivienda (\$113,33x12meses)	1359,96	
Salud (\$220x12)	2.640,00	
(-) Total deducciones (Gastos personales)		6.643,56
(=) Base Imponible		26.956,44
(-) Fracción Básica Desgravada 2021		21.442,00
(=) Fracción Excedente		5.514,44
(x) 15% Impuesto a la Fracción Básica Excedente		827,16
(+) Impuesto a la Fracción Básica		941
(=) Impuesto a la Renta por pagar		1768,16

2.- Aplicando beneficio tributario Exoneración Impuesto a la Renta por Tercera Edad 2021

Ingresos		
Servicios profesionales (\$2800x12meses)	33.600,00	
Total ingresos gravados		33.600,00
Deducciones		
Gastos personales		
Alimentación (\$220,30x12meses)	2.643,60	
Vivienda (\$113,33x12meses)	1359,96	
Salud (\$220x12)	2.640,00	
(-) Total deducciones (Gastos personales)		6.643,56
(=) Base Imponible Subtotal		26.956,44
(-) Exoneración Fracción Básica Desgravada		11.212,00
(=) Base Imponible para el Impuesto a la Renta		15.744,44
(-) Fracción Básica Desgravada 2021		14.285,00
(=) Fracción Excedente		1.459,44
(x) 10% Impuesto a la Fracción Básica Excedente		145,944
(+) Impuesto a la Fracción Básica		154
(=) Impuesto a la Renta por pagar		299,94

Impuesto a los Vehículos Motorizados

1.- Sin aplicar beneficio tributario Rebaja del Impuesto a los Vehículos Motorizados

Avalúo Vehículo	\$ 11.500,00
Base imponible 1 (avalúo 2021)	\$ 11.500,00
(-) Fracción Básica	\$ 8.001,00
(=) Fracción Excedente	\$ 3.499,00
(x) 2% Impuesto la fracción Excedente	\$ 69,98
(+) Impuesto a la Fracción básica	\$ 60,00
IPVM	\$ 129,98

Tabla Impuesto Vehículos Motorizados 2021

BASE IMPONIBLE (AVALÚO)		TARIFA	
Desde US\$ (Fracción básica)	Hasta US\$	Sobre la fracción básica (USD)	Sobre la fracción excedente (%)
0	4.000	0	0.5
4.001	8.000	20	1.0
8.001	12.000	60	2.0
12.001	16.000	140	3.0
16.001	20.000	260	4.0
20.001	24.000	420	5.0
24.001	En adelante	620	6.0

2.- Aplicando beneficio tributario Rebaja del Impuesto a los Vehículos Motorizados

Fracción básica de Impuesto a la Renta (2021) \$ 11.212,00
 Rebaja especial: 70% de la fracción básica de Impuesto a la Renta \$ 7.848,40

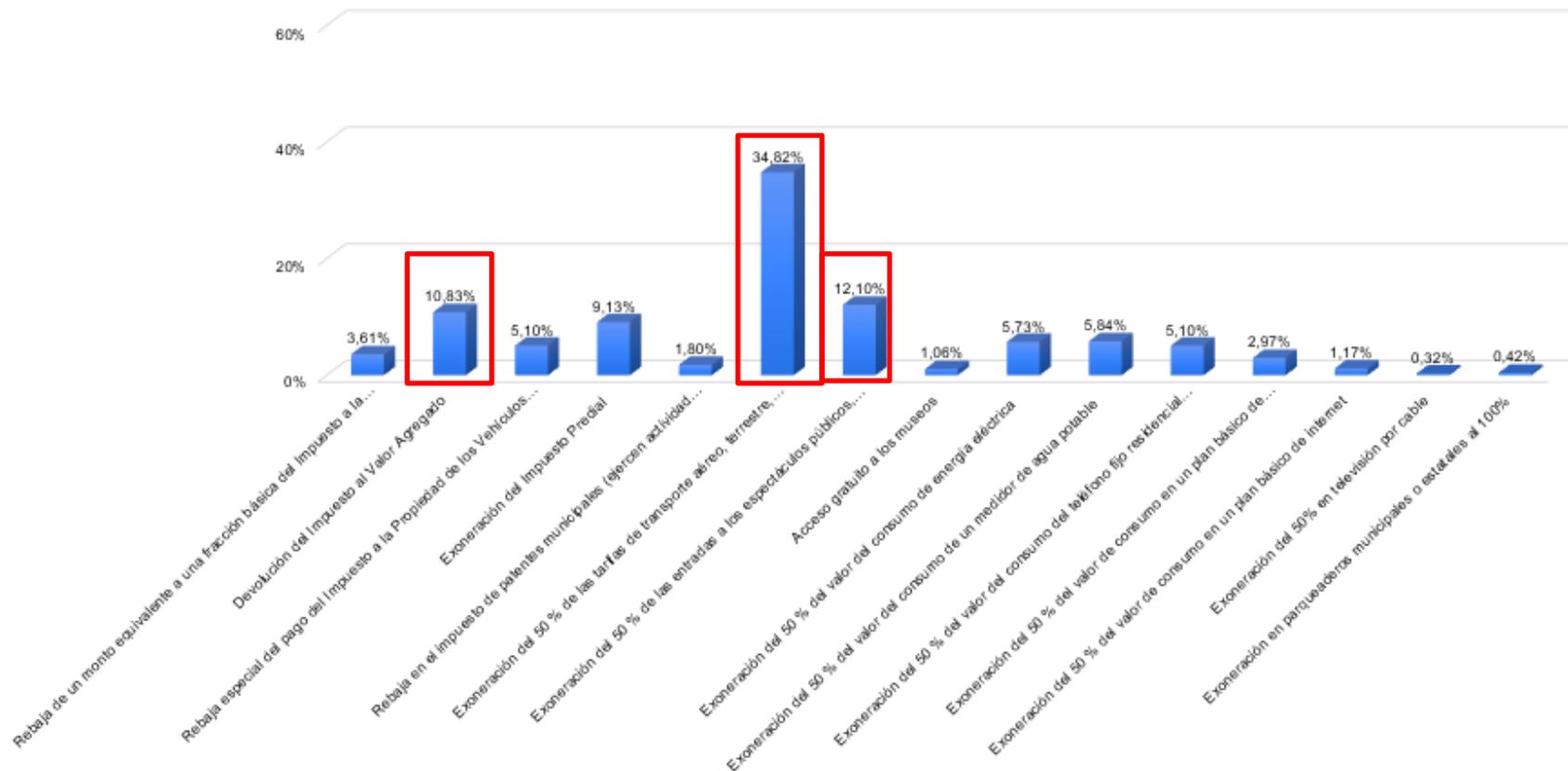
Base imponible 1 (avalúo 2021)	\$ 11.500,00
(-) Rebaja especial 70%	\$ 7.848,40
(=) Base imponible 2	\$ 3.651,60
(-) Fracción Básica	\$ -
(=) Fracción Excedente	\$ 3.651,60
(x) 0,5% Impuesto la fracción Excedente	\$ 18,26
(+) Impuesto a la fracción básica	\$ -
IPVM	\$ 18,26

Impuestos a pagar	Sin exoneraciones y rebajas	Con exoneraciones y rebajas
Impuesto a la Renta Personas Naturales	\$ 1.768,17	\$ 299,94
Impuesto Propiedad Vehículo Motorizado	\$ 129,98	\$ 18,26
Impuesto predial	\$ 280,29	\$ 60,39
Servicios		
Transporte (\$6x12mensual)	\$ 72,00	\$ 36,00
Espectáculo público (partido de fútbol)	\$ 15,00	\$ 7,50
Acceso museos	\$ 4,00	\$ -
Gasto energía eléctrica (\$10X12mensual)	\$ 120,00	\$ 60,00
Gasto agua potable (\$5X12mensual)	\$ 60,00	\$ 30,00
Gasto telefonía celular (\$25X12mensual)	\$ 300,00	\$ 150,00
Gasto plan de internet (\$25X12mensual)	\$ 300,00	\$ 150,00
TOTALES	\$ 3.049,44	\$ 812,09
AHORRO		\$ 2.237,34

Conclusión: Al aplicar los beneficios tributarios de la tercera edad la señora Juana Valarezo pudo tener un ahorro de \$2237,34 lo cual le permitirá destinar esos recursos en otros gastos personales como alimentación, salud y vivienda lo cual hará mejorar su situación socioeconómica y calidad de vida.

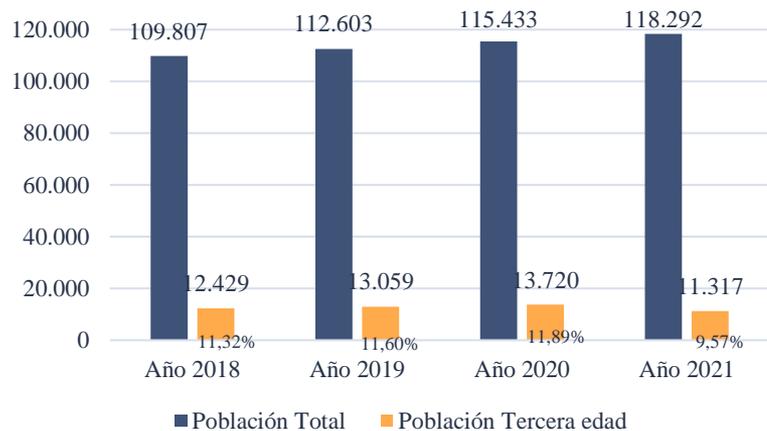
INGRESOS		
Servicios profesionales (\$2800 mensual)	\$ 33.600,00	\$ 33.600,00
Devolución del IVA (\$96 mensual)	\$ -	\$ 1.152,00
TOTALES INGRESOS	\$ 33.600,00	\$ 34.752,00
TOTALES GASTOS ANUALES POR PAGAR	\$ 3.049,44	\$ 812,09
	\$ 30.550,56	\$ 33.939,91

Del siguiente listado: ¿Qué beneficios tributarios y no tributarios usted ha recibido?

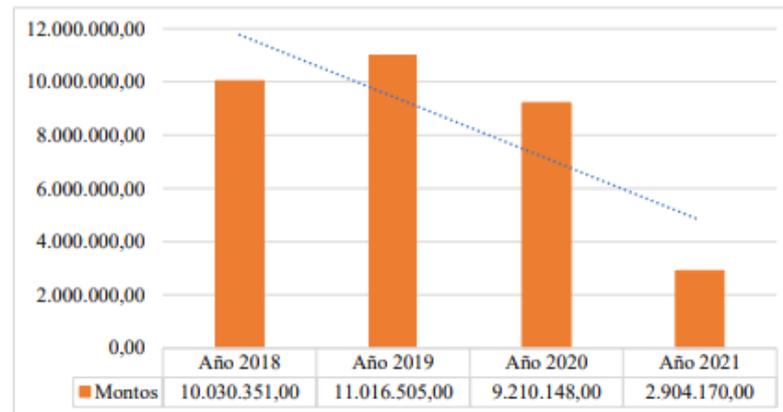


Elaborado por: Autora
Fuente: Encuesta

Población Total vs. Población de la tercera edad Cantón Rumiñahui 2018-2021



Exoneración del Impuesto a la Renta



Fuente: SRI (2022)

Rebaja del Impuesto a los Vehículos motorizados



Fuente: SRI (2022)

Denominación de propuesta

Creación de un programa de socialización para las personas de la tercera edad acerca de los beneficios tributarios y no tributarios en el Cantón Rumiñahui dentro del proyecto de vinculación con la sociedad NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Financiero).

Marco institucional

- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
- Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio.
- Ley Orgánica de Educación Superior según el Art. 8 establece que dentro de los fines de la Educación Superior esta contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad.

Directos



Beneficiarios

Indirectos

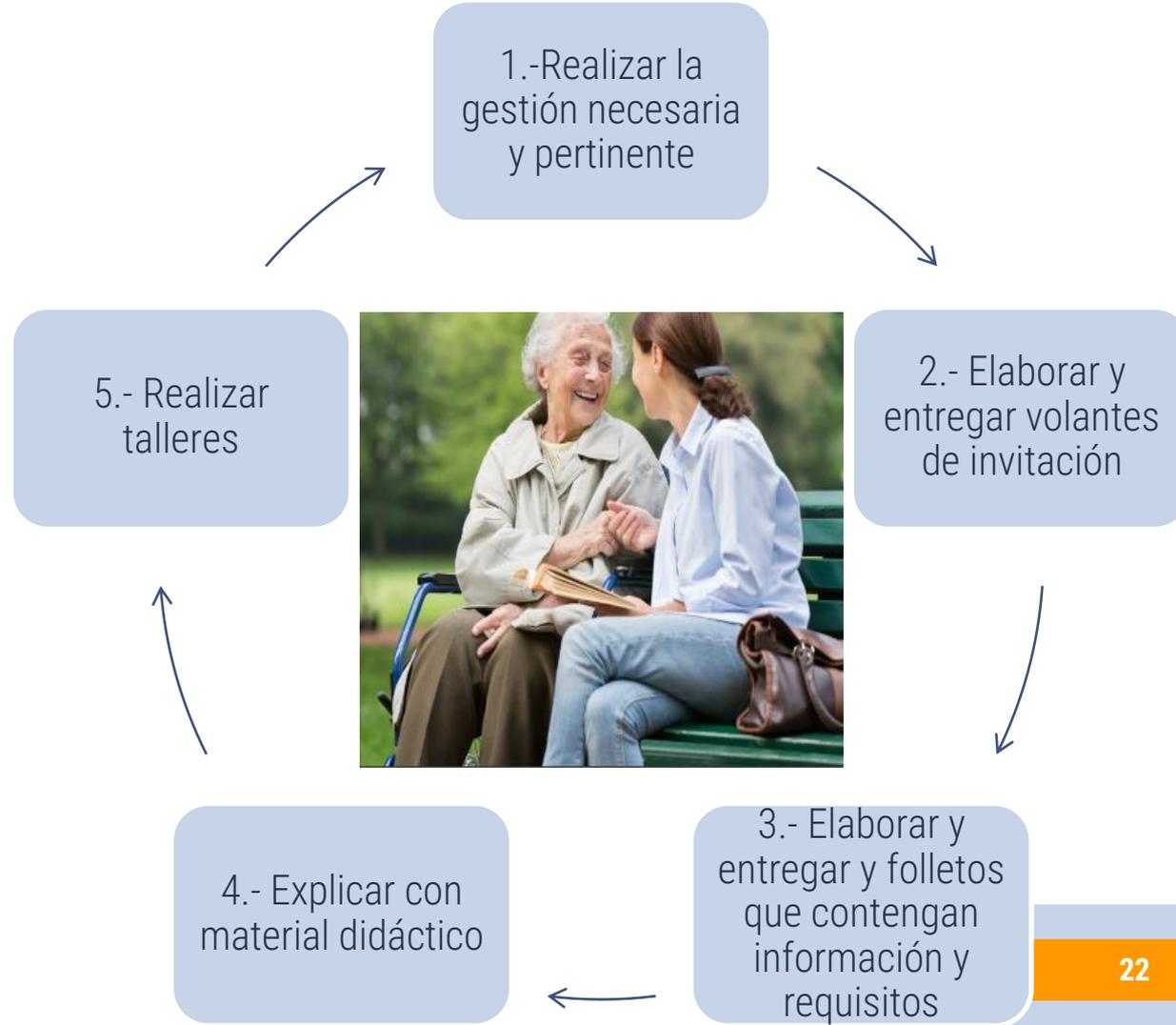


Objetivo General

Crear un programa de socialización acerca de los beneficios tributarios y no tributarios dirigido a las personas de la tercera edad en el Cantón Rumiñahui dentro del proyecto de vinculación con la sociedad NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Financiero) con la finalidad de mejorar su situación socioeconómica.

Localización

Parroquias del Cantón Rumiñahui



INDICADORES	FUENTES DE COMPROBACIÓN
# Contribuyentes de la tercera edad que se benefician de la Exoneración del Impuesto a la Renta / Población total de la tercera edad del Cantón Rumiñahui	Servicio de Rentas Internas (SRI)
# Contribuyentes de la tercera edad que se benefician de la Devolución del IVA / Población total de la tercera edad del Cantón Rumiñahui	Servicio de Rentas Internas (SRI)
# Contribuyentes de la tercera edad que se benefician de la Rebaja del Impuesto a los Vehículos Motorizados / Población total de la tercera edad del Cantón Rumiñahui	Servicio de Rentas Internas (SRI)
# Contribuyentes de la tercera edad que se benefician de la Exoneración del Impuesto Predial / Población total de la tercera edad del Cantón Rumiñahui	Municipio del Cantón Rumiñahui
# Contribuyentes de la tercera edad que se benefician de la Rebaja de servicios (agua, luz, teléfono e internet) / Población total de la tercera edad del Cantón Rumiñahui	Municipio del Cantón Rumiñahui Empresa Eléctrica Quito EEQ Empresas privadas que brinden servicios de teléfono e internet

Presupuesto

Autofinanciado por los estudiantes

Factores externos condicionantes

- Colaboración de las autoridades de las Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y el Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio para gestionar el programa de socialización.
- Colaboración de los estudiantes para coordinar las actividades del programa de socialización.
- Colaboración y motivación de las personas de la tercera edad y sus familiares para participar del programa de socialización.

13. Conclusiones

1. Los beneficios tributarios son desconocidos por los contribuyentes de la tercera edad y estos están amparados en la normativa ecuatoriana: La Constitución, Ley Orgánica de las personas adultas mayores, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Reforma Tributaria y sus respectivos reglamentos y en la Ordenanza Municipal del Cantón Rumiñahui y son los siguientes: Rebaja del Impuesto a la Renta, Devolución del IVA, Rebaja del impuesto a los vehículos motorizados y Exoneración del pago de impuestos fiscales y municipales con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas. También es relevante mencionar a los beneficios no tributarios como: La Exoneración del 50% de las tarifas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial y de las entradas a los espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos, paquetes turísticos y recreacionales. Además, tendrán acceso gratuito a los museos, Exoneración del 50% del valor de consumo que causare el uso de los servicios de los medidores de energía eléctrica, de agua potable, de la tarifa básica del teléfono fijo residencial, del plan básico de telefonía celular e internet.

13. Conclusiones

2. Los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui tienen una situación socioeconómica media y baja porque no poseen un nivel de ingresos con el cual puedan cubrir todos sus gastos, los ingresos de este grupo prioritario no llegan a la canasta básica familiar de \$719,65 para el año 2021 considerando relevante indicar que existe una alta tasa de analfabetismo porque su nivel de educación no supera de la educación primaria.

3. Los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui señalaron que las principales causas para no acceder a los beneficios tributarios son por desconocimiento y porque consideran demasiado trámite para acceder a los mismos.

1. Es necesario que, al identificar el desconocimiento de los beneficios tributarios y no tributarios por parte de los contribuyentes de la tercera edad del Cantón Rumiñahui, las entidades gubernamentales pongan en marcha estrategias de difusión con la finalidad de fomentar el conocimiento y uso de estos beneficios para que no solo se queden plasmados en la normativa. Considerando que los medios de difusión más adecuados según los contribuyentes son la televisión y la radio. Además, sería importante que las universidades que tienen carreras a fines se enfoquen en proyectos de vinculación en los cuales se pueda brindar información referente a estos temas de interés al público en general.
2. Se recomienda que las personas que tengan familiares con edades superiores a 65 años se informen acerca de estos beneficios tributarios en vista de que mayoría de este grupo prioritario viven con ellos, ya que al acceder a estos beneficios se les permitirá a las personas de la tercera edad utilizar las exoneraciones, rebajas o devoluciones de sus impuestos en gastos personales propios y por ende mejorar su situación socioeconómica.
3. Realizar el programa de socialización en el cual intervengan estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, dando a conocer información acerca de los beneficios tributarios y no tributarios lo cual permitirá mejorar la situación socioeconómica y hacer que gocen de sus derechos a este un grupo prioritario.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el MUNDO”

-Nelson Mandela



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

¡Gracias!

